

# **Intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierra y estudio y documentación gráfica de yacimientos en el paraje del Cucururjil, T.M. de Huéscar (Granada).**

Santiago. M Pecete Serrano  
Antonio F. Buendía Moreno

Resumen: este trabajo presenta los resultados obtenidos en los trabajos desarrollado en el yacimiento conocido como El Cucururjil (Huéscar-Granada), el cual presenta materiales en superficie correspondientes a un amplio periodo cronológico desde la Edad del Cobre hasta la Edad Media.

Abstract: the results presented in this work developed the site known as “El Curcurujil” (Huéscar-Granada) which presents surface materials corresponding to a broad chronological period from the Copper Age to the Middle Ages.

## **1. Causas de la intervención.**

La parcela objeto de esta intervención es un terreno rústico situado en el paraje del Cucururjil (Huéscar, Granada). La intervención arqueológica viene motivada por el proyecto del propietario de la parcela nº 235 del polígono nº 3 del T.M. de Huéscar (Granada) encaminado a construir una nave de uso agrícola anexa a otra ya existente en la citada parcela.

De acuerdo con la resolución emitida por esta Delegación, con referencia BC-FJLL Exp: BC.AV.ARQ.060-15) el proyecto estaba sujeto a una excavación con sondeos arqueológicos en las zonas cercanas a la cimentación de la nave ya construida, así como en la zona prevista para la cimentación de la nueva nave. Tras una solicitud de cambio de cautela remitida por el propietario, con fecha 5 de diciembre de 2016, esta Delegación autoriza el cambio de cautela propuesto, estableciéndola en un control de movimientos de tierra junto con un estudio y documentación gráfica de yacimientos (ref. BC-FJLL, Exp.: BC.AV.ARQ.060/15)

## **2. Objetivos de la intervención y grado de consecución.**

Según se reflejó el proyecto de intervención los objetivos de la misma son:

*La intervención arqueológica tiene dos objetivos principales dentro de cada ámbito establecido. Por un lado, el control de movimientos de tierra, detectar la eventual existencia de restos arqueológicos subyacentes en el entorno inmediato de la nave edificada, así como en la zona de construcción de la ampliación de esta nave, hasta la cota afectada por el proyecto, que puedan identificarse a través del control arqueológico de movimientos de tierra. Por otro lado, el estudio y documentación gráfica de yacimientos tiene como objetivo identificar las zonas de dispersión de material*

*arqueológico y estructuras en superficie (si existiesen), distinguiendo si fuese posible ámbitos de orden cronológico y/o funcional en la elevación donde se sitúa el yacimiento.*

Entendemos que se han cumplido los objetivos planteados en el proyecto intervención en los términos fijados en éste.

### 3. Contexto histórico y arqueológico.

El yacimiento sobre el que se proyecta la intervención es el denominado Cucuruji, situado en el término municipal de Huéscar (Granada). Su ubica en una pequeña colina junto a la margen oriental del río Huéscar, entre las localidades de Huéscar y Galera. Sobre este yacimiento se recoge en la ficha de la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía la siguiente información:

#### IDENTIFICACIÓN

Denominación: Cucuruji  
Código: 01180980030  
Caracterización: Arqueológica, Etnológica  
Provincia: Granada  
Municipio: Huéscar

#### DESCRIPCIÓN

##### Tipologías

Tipologías	Actividades	P.Históricos/Etnias	Cronología
Almunias		Edad Media - Árabes	
Asentamientos		Prehistoria reciente	
Villae		Época romana	

##### Descripción:

El yacimiento se sitúa en una suave loma a 912 metros sobre el nivel del mar en la margen izquierda del río Huéscar. En superficie se pueden apreciar tres zonas de dispersión de material arqueológico: la septentrional con abundantes restos de material de construcción y cerámicos de diversa cronología; la zona central con material prehistórico indeterminado y la pequeña lengua meridional con abundantes silos acampanados de época medieval. Atendiendo a la presencia de cerámicas sigillatas tardías se puede fechar la ocupación romana durante los siglos IV y V d.C., mientras que la medieval corresponde a época califal y de los reinos de taifas, siglos X-XI d.C. Junto al material prehistórico hay algunas cerámicas pintadas ibéricas.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN

##### Información Bibliográfica

FRESNEDA PADILLA, Eduardo. Prospección Arqueológica Superficial del río Huéscar, desde Huéscar a Galera. Campaña de 1991. 1993, pp.185-190.

##### Información Documental

Dirección General de Bienes Culturales y Museos. *Inventario de Arquitectura Popular 1992-1997. Cucurují*, 1992.

Archivo Central de la Consejería de Cultura. RUIZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> Victoria, *Inventario de yacimientos arqueológicos de la Provincia de Granada. Cucurují*, 1994.

Archivo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. LÓPEZ LÓPEZ, Manuel, PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel, *Actualización y Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la provincia de Granada. Cucurují*, 1998.

Su identificación se la debe a las prospecciones realizadas hace 25 años en el entorno del río Galera (FRESNEDA *et al.*, 1991). En este trabajo ya se reconoce el lugar como un asentamiento de cierta importancia con un desarrollo diacrónico prolongado desde la Prehistoria Reciente hasta la Edad Media. Si bien la secuencia prehistórica fue identificada en ese momento, no fue posible precisar la cronología concreta de la ocupación. En un reconocimiento superficial de la zona no hemos encontrado con el mismo problema, ya si bien, el trabajo en este sentido fue somero, los restos prehistóricos hallados corresponden a amorfos que no permiten realizar precisiones cronológicas. Dada la intensa ocupación prehistórica de la zona, la ocupación puede corresponder a cualquier momento entre un Neolítico avanzado y las fases finales de la Edad del Bronce.

El siguiente momento identificado corresponde al periodo ibérico, donde se establece un patrón de asentamiento en torno al control y aprovechamiento de los recursos hídricos y agrícolas del río Huéscar, jerarquizando en torno a un asentamiento principal que sería el Cerro Real de Galera (FRESNEDA *et al.*, 1991:188). Inicialmente no hemos podido encontrar en superficie restos vinculables a este periodo. En el periodo romano encontramos dos tipos de asentamientos, por un lado en la zonas llanas, grandes áreas de ocupación identificadas como *villae*, con un desarrollo cronológico desde época altoimperial hasta el los siglo VI-V d.C.; mientras que por otro lado también se documentan un número considerable de pequeñas ocupaciones en altura que no perduran más allá de los siglo I-II d.C. (FRESNEDA *et al.*, 1991:189), respondiendo este esquema al modelo de ocupación clásica que se da durante la Antigüedad. Para el periodo medieval el material documentado en superficie es más abundante, destacando una concentración de fragmentos de tinajas en una pequeña área al SE del yacimiento.

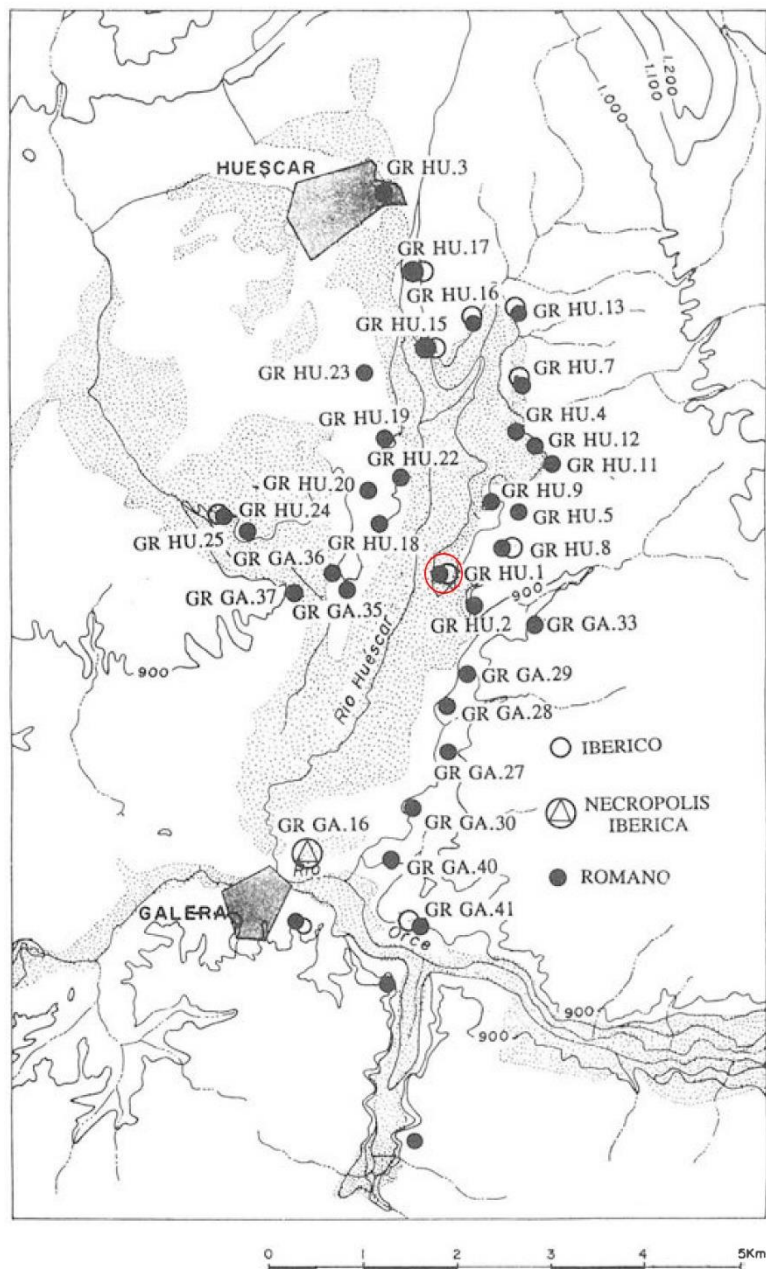


Fig. 1. Yacimientos ibéricos y romanos según la prospección realizada en 1991. Se indica en rojo el Cucurujil (FRESNEDA *et al.*,1991:188).

## 5. Desarrollo de la intervención:

### 5.1 Control de movimientos de tierra.

El nuevo cuerpo construido se sitúa al oeste de la nave existente, en contacto con el lado occidental de la misma. La nueva nave tiene una planta rectangular de 20,20 m. en sentido N-S y 7,5 m. en sentido E-O. La cimentación se realiza mediante una zanja perimetral de 40 cm. de anchura a una profundidad de 45 cm. En los laterales E y O la estructura se refuerza con pilares metálicos, un total de cinco distribuidos en espacios regulares en cada uno de los lados referidos. La cimentación de estos pilares consiste en la excavación de un metro cuadrado a una profundidad de 70 cm. Sobre el proyecto

inicialmente presentado se suprimen las zanjas centrales y los pilares de los lados norte y sur.

La intervención se inicia en el lado este, en el contacto con la nave existente. Desde el inicio de la remoción en esta zona se constata la presencia de terreno geológico estéril compuesto por un sustrato margoso estéril (UEN 1000) en todos los puntos alcanzados por la cimentación en esta área, alcanzándose una profundidad máxima de 70 cm bajo la cota de superficie. En la zona occidental de la intervención, sobre el estrato geológico (UEN 1000) se documenta un nivel antrópico compuesto por la misma matriz que el estrato anterior con un nivel mucho menor de compactación, que incluye restos de material contemporáneo (fragmentos de ladrillo, cuerdas, plásticos). Esta unidad, identificada como UEC 1001, se interpreta como un añadido de material terroso reciente destinado a ampliar la plataforma existente en esta área. La escasa compactación de este estrato provoca que sea necesario profundizar sobre la cota prevista de -70 cm de cara a encontrar un lecho firme en el que asentar las cimentaciones, llegando a alcanzarse profundidades de entre -80 y -110 cm hasta encontrar las UEN 1000 sobre la que se asienta la UEC1001.

Una finalizado el trazado de la cimentación señalada en las figuras 2 y 3, se da por concluida la intervención sin encontrar restos arqueológicos en ninguna de las unidades estratigráficas documentadas.

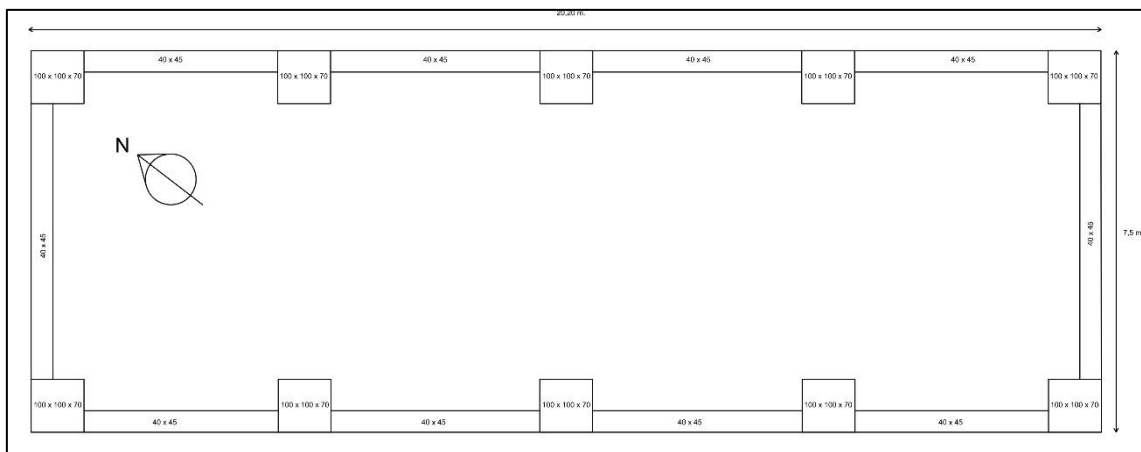


Fig. 2: Planta de la cimentación ejecuta con las dimensiones y cotas proyectadas.

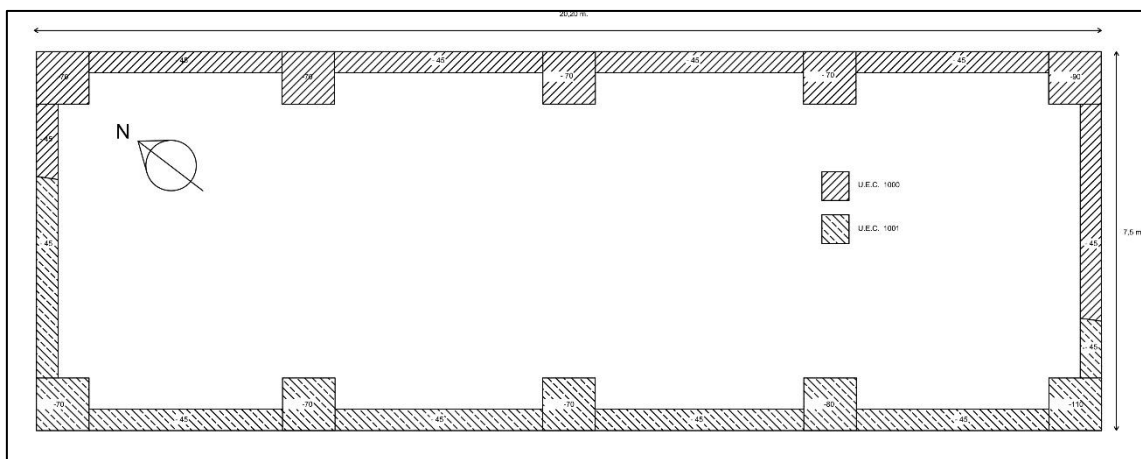


Fig. 3: Planta de la cimentación con las cotas alcanzadas bajo la superficie del terreno y las unidades estratigráficas identificadas.



Fig. 4: Vista cenital mediante composición de mosaico de imágenes de la intervención concluida.

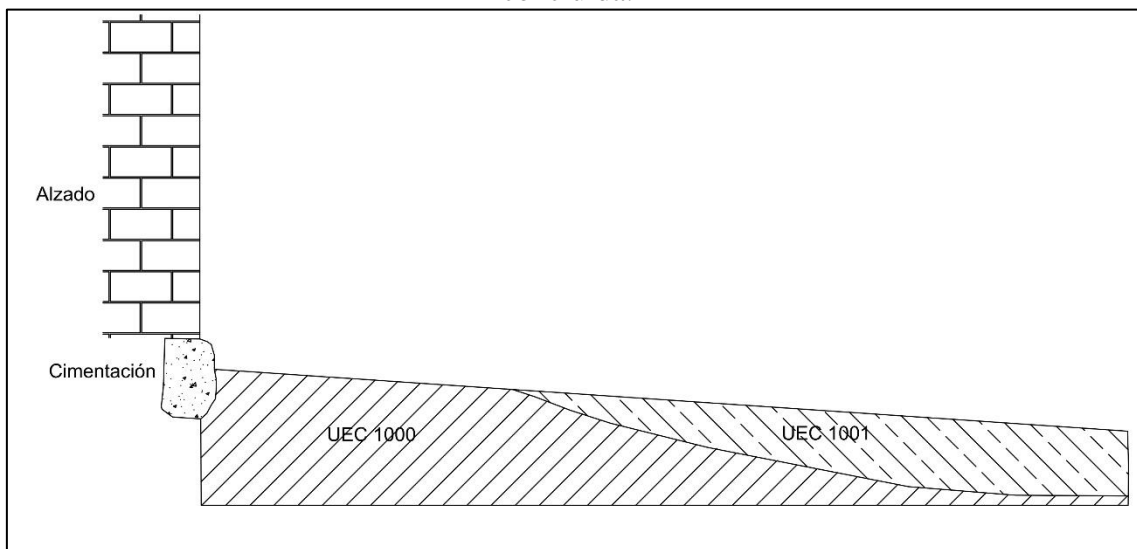


Fig. 5: Croquis del perfil del terreno a partir de los resultados obtenidos en la excavación de la cimentación.

Unidades estratigráficas.

U.E.N. 1000	Corte:	CE:	Fase: 0	Z. sup.:	Z. inf.:
DESCRIPCIÓN: Sustrato margoso estéril					
Igual a:			Adosado a:		
Cubierto por:1001			Cubre a:		
Relleno por:			Rellena a:		
Cortado por:			Corta a:		
Materiales: Sin materiales.					

U.E.C. 1001	Corte:	CE:	Fase: I	Z. sup.:	Z. inf.:
DESCRIPCIÓN: Sustrato margoso removilizado con restos de materiales contemporáneos.					
Igual a:			Adosado a:		
Cubierto por:			Cubre a: 1000		
Relleno por:			Rellena a:		
Cortado por:			Corta a:		
Materiales: Sin materiales arqueológicos. Restos de plásticos.					

## 5.2 Estudio y documentación gráfica de yacimientos

El trabajo se realiza utilizando la división catastral que divide la superficie de la elevación. Esta división plantea en sí misma una aparición del registro arqueológico distinguible en sí misma en función del uso de las distintas parcelas. De este modo, los materiales arqueológicos son notablemente más abundantes en las parcelas 246,247 y 248 usadas para el cultivo de secano y alteradas por las labores propias de estas tareas agrícolas. Por otro lado, las parcelas 234 y 245, dedicadas la construcción de estructuras de vivienda y explotación (como el cortijo existente) presentan un mayor nivel de alteración, siendo los materiales arqueológicos presentes escasos y quizás producto de una deposición secundaria. La parcela 235, situada al sur de la elevación, donde se ubica la nave objeto del control de movimiento de tierra, es la que presenta una alteración previa en la topografía más notable. En este caso parece tratarse de un aterrazamiento que ha provocado que en superficie tan solo se aprecien restos vinculados a la actividad actual de la parcela (ganadería) sobre un estrato geológico. De este modo realizaremos una caracterización de las distintas áreas detectadas atendiendo a la división parcelaria. Los materiales se han documentado en campo, evitando la recogida de los mismos.

### 5.2.1 Parcelas 246,247, y 248

Como ya hemos señalado estas parcelas corresponden con el área principal de yacimiento identificado por volumen de restos en superficie. La causa debe estar ligada al hecho de que se trata de una zona dedicada al cultivo de secano, de modo que el hecho de haber sufrido transformaciones por construcciones recientes, ha preservado en buena medida el sustrato arqueológico, alterado tan sólo por la actividad del arado.

En cuanto a la secuencia cronocultural apreciable en superficie señalaremos la siguiente periodización a partir de los materiales documentados:

#### - PERIODO CALCOLITICO

Esta secuencia aparece brevemente documentada en ficha correspondiente al yacimiento de la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía. Por otro lado, las prospecciones de FRESNEDA *et al* (1991) señalan la presencia de una secuencia prehistórica de cronología no identificada. Nosotros hemos tenido más suerte con los restos documentados y la presencia de algunos contenedores con perfiles en S y vasos con fondo plano y paredes rectas indican que se trataría de una ocupación que podemos situar en el periodo calcolítico. No hemos hallados restos que pudieran ubicar cronológicamente de modo claro en otro momento de la Prehistoria reciente.



Figs. 6. Fragmento amorfo de cerámica prehistórica.



Figs. 7. Fragmento de martillo de piedra pulimentada.



Fig. 8. Fragmentos de cerámica calcolítica.

- PERIODO IBÉRICO

Si bien no hemos podido identificar con claridad ninguna pieza que se pueda situar claramente en este momento, las prospecciones realizadas por FRESNEDA *et al.* (1991) señalan la presencia de elementos de este momento corroborada por arqueólogos que conocen el yacimiento como José M. Guillén, conservador del Museo de Galera.

- PERIODO ROMANO

Probablemente se trata de la secuencia más abundante desde el punto de vista material. Existe una cierta dispersión *tegulae* en las parcelas de este ámbito, sin que pudiéramos determinar ninguna zona de concentración. Por otro lado, en el ajuar cerámico, aparte de cerámicas comunes y algún fragmento de *dolium*, destaca la presencia de *terra sigillata* de espectro cronológico amplio. De este modo hemos identificado algunos fragmentos de *terra sigillata hispánica* que situarían parte del desarrollo histórico durante el Alto imperio y cierta cantidad de piezas que parecen concentrarse en la zona norte del yacimiento de *terra sigillata africana* que permiten llevar su cronología hasta los siglos IV-V d. C.

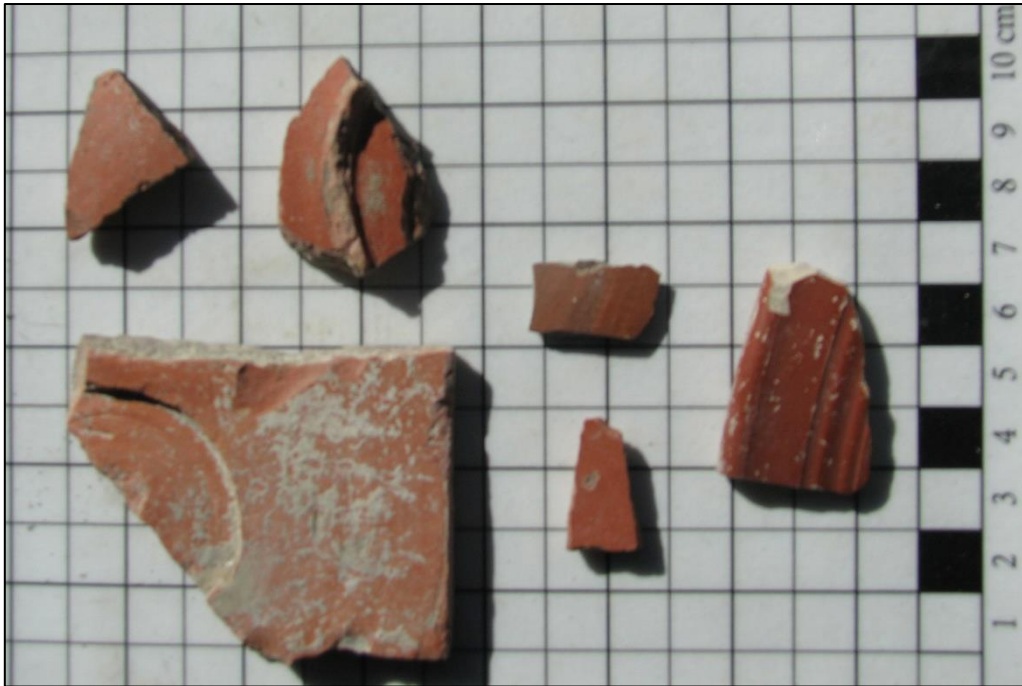


Fig. 9. Fragmentos de *terra sigillata* de diversa cronología localizados en el yacimiento.



Fig. 10. Fragmento de *tegula*.

#### - PERIODO ALTOMEDIEVAL

En este caso el material es notablemente más escaso que el prehistórico o el de época romana, la mayor concentración aparece en la parcela 243 (material de almacenamiento), mientras que en las tres parcelas que nos ocupan la cerámica documentada corresponde fundamentalmente a ajuares de mesa.



Fig. 11. Borde de jarrita medieval.



Fig. 12. Identificación de las parcelas 246,247 y 248 sobre la fotografía aérea y el plano catastral.

- **ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE MATERIAL**

Se han detectado tres áreas diferenciadas con especial de concentración de materiales arqueológicos:

Área A (541531-4180933, ETRS89): Se trata de zona elevada sobre la cota general del terreno que podría corresponder con estructuras subyacentes.

Área B: (541499-4180936, ETRS89): Una zona con abundante dispersión de mampuestos presumiblemente arrastrados por el arado.

Área C (541500-4181046, ETRS89): Zona de concentración de material cerámico, principalmente de cronología romana.



Fig. 13. Identificación de las zonas con especial concentración de material arqueológico en las parcelas 246, 247 y 248 sobre la fotografía aérea y el plano catastral.

### 5.2.2 Parcelas 234 y 245

Se trata de dos parcelas vinculadas a un cortijo hoy casi en desuso. Este edificio tiene características formales que podrían situar su construcción entre el siglo XIX y principios del s. XX, si bien también se aprecian numerosas reformas que evidencian que su uso ha sido prolongado. Los materiales en esta zona son muy escasos e incluso dudosos. La causa puede estar vinculada a la propia actividad constructiva y de uso del cortijo y otras construcciones del entorno, que pueden haber alterado el registro o más probablemente, haberlo enmascarado con abundantes restos de actividad humana reciente. Si bien objetivamente no existe una presencia de restos en superficie equiparable a las parcelas anteriormente tratadas, tampoco es posible descartar la existencia de un sustrato arqueológico, por lo que cualquier futura intervención en esta zona debe ser tratada con cautela.



Fig. 14. Identificación de las parcelas 234 y 245 sobre la fotografía aérea y el plano catastral.

### 5.2.1 Parcela 235

Se trata de la parcela donde se ubica la nave objeto de control de movimientos de tierra. No se aprecia en superficie ningún material arqueológico, tan sólo restos de actividad humana reciente. Si atendemos a la topografía de la zona se acusa la existencia de un cambio notable en la morfología de la superficie del terreno entre las parcelas 248 y 247, donde la presencia de materiales arqueológicos es muy notable, y la parcela 235, donde se ubica la nave. La caída natural de la pendiente de las parcelas donde se ubica el yacimiento desaparece abruptamente hacia el sur, en la parcela 235, dando lugar a lo que podría ser un aterrazamiento artificial que pudo alterar el sustrato arqueológico, si es que éste llegaba a prolongarse hasta esa zona.



Fig. 15. Identificación de la parcela 235 sobre la fotografía aérea y el plano catastral.



Fig. 16. Vista desde la nave hacia el norte. Al fondo se aprecia el relieve elevado de las parcelas 248 y 247 en contraste con la regularidad de la parcela 235, en primer plano, desde la que está tomada la fotografía.

### 5.2.1 Parcela 243

Se trata de una zona de cultivo ubicada ligeramente al sureste del área principal de la elevación. La parcela se encuentra actualmente arada y cultivada. Según testimonio del propietario, hace algún tiempo, al trabajarse la tierra aparecía esporádicamente

grandes “hoyos”. El material documentado en superficie corresponde con restos de grandes contenedores medievales. Ambas circunstancias platean que en esta área se realizó una función de almacenamiento durante este periodo. Cabría plantearse si no nos encontramos frente un área de hábitat parcialmente arrasada de la que sólo al perdurado hasta momentos recientes los restos situados a mayor profundidad (los galbos y fondos de las tinajas enterradas), no obstante, no se ha observado en superficie cerámica de mesa o cocina.



Fig. 17. Identificación de la parcela 243 sobre la fotografía aérea y el plano catastral.



Fig. 18. Fragmento tinaja medieval con decoración de cordón.



Fig. 19. Fragmento de fondo de tinaja medieval.



Figs. 20. Fragmento tinaja medieval con decoración de cordón con ungulaciones.

## 7. Conclusiones.

En el aspecto referente al control de movimientos de tierra para valorar tanto el posible impacto de la nave existente como de la expansión proyectada, el resultado ha sido netamente negativo. No existen evidencias de la presencia de restos arqueológicos alterados por estas construcciones. Por otro lado, en cuanto al propio yacimiento y su dispersión, este trabajo ha permitido obtener una visión algo más concreta que la secuencia cronológica que abarca y la determinación de algunas zonas de concentración de material de especial interés. El alcance de esta intervención ha sido demasiado liviano como para poder realizar un estudio de mayor calado que permitiese extraer una información más completa sobre el yacimiento. No era ese el objetivo, sino realizar un acercamiento a modo de “mapa de riesgos” sobre las parcelas propiedad del promotor donde se ubica el yacimiento que le permita valorar riesgos en futuras acciones que pueda eventualmente querer realizar en el yacimiento.

## 8. Bibliografía y fuentes.

- ADROHER AUROUX, Andrés y LÓPEZ MARCOS, Antonio (2002): "Pasado, presente y futuro de las investigaciones sobre mundo ibérico en las altiplanicies granadinas". En *Revista d'Arqueologia de Ponent*, nº 11, (2001-2002), pp. 43-65. Lleida, 2002.
- FRESNEDA PADILLA, Eduardo; RODRÍGUEZ ARIZA, M<sup>a</sup> Oliva; PEÑA RODRÍGUEZ, José Manuel; LÓPEZ LÓPEZ, Manuel; ALEMÁN AGUILERA, Inmaculada y RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel (1991): "Prospección arqueológica superficial del río Huéscar desde Huéscar a Galera". En *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1991, Vol. II, Actividades Sistemáticas pp. 185-190. Sevilla, 1993.
- Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía